



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 2 de septiembre de 2025.

VISTO:

El EXPE 17670/2025, mediante el cual se solicita la baja de bienes patrimoniales; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Victor Andres Martinez Nuñez, dependiente del Departamento de Formación Profesional, de la Facultad de Psicología, solicita la baja de bienes patrimoniales que se encuentran a su cargo.

Que la Comisión Técnica designada a los efectos, conforme a lo dispuesto por la Secretaría General de la FaPsi, comparecen a realizar la verificación de los respectivos bienes constatando que no están en condiciones para seguir prestando utilidad alguna.

Que la Secretaría General de la Facultad, toma conocimiento de lo actuado.-

Que corresponde protocolizar la misma.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja patrimonial de los bienes que a continuación se detallan y que se encuentran a cargo del Mgtr. Víctor Andrés Martínez Núñez (DNI 26.915.164), atento a los considerandos precedentes:

UNA (1) CPU, Registro patrimonial 00077450.

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

AL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas